CONVERGENCIA EUROPEA

OFERTA ACADÉMICA DEL CURSO 2011-2012

En el curso 2011-2012 se han implantado dos nuevos Grados, Criminología y Análisis Económico. Además, la oferta académica de Grado se ha ampliado con la oferta de dos nuevos itinerarios para cursar los nuevos dobles grados en Criminología y Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Derecho.

Por otra parte, la oferta de plazas se redujo en el título de Finanzas y Contabilidad de las 180 previstas en un primer momento a 120, con la intención de proceder al ajuste de la oferta y la demanda.

Por último, la Universidad Pablo de Olavide ha sido la primera Universidad andaluza en ofrecer titulaciones impartidas en inglés. Se trata tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, que ofrece las asignaturas de este segundo título en lengua inglesa.

Para consultar el número de plazas ofertadas tanto en Grado como en Primer y Segundo Ciclo en el curso 2011-2012, se ha de acudir a dichos epígrafes de este mismo bloque temático.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIO EN GRADO DESDE LAS DIPLOMATURAS

Con la intención de dar respuesta a uno de los principales desajustes que el proceso de adaptación a los títulos diseñados bajo las directrices del R.D. 1393/2007, la Universidad Pablo de Olavide ha ofrecido a los/as estudiantes de las Diplomaturas en Nutrición Humana y Dietética, Trabajo Social y Educación Social, la posibilidad de continuar estudios en los respectivos grados vinculados y obtener un título universitario superior, un año antes de la salida de la primera promoción de Grado. Para cumplir este fin se han diseñado tres itinerarios específicos que están permitiendo completar la formación de los/as estudiantes y proporcionarles la mejor opción de formación y proyección profesional. Han sido estos itinerarios los siguientes:

Grado en Nutrición Humana y Dietética desde la Diplomatura en Nutrición

Código	Asignatura	Créditos	Bas/Ob/ Opt,	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
2010 34	Prácticas en Empresas II	12	Ob	4	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	Nutrición y Bromatología/ Bioquímica	
2010 27	Epidemiología Nutricional	6	Ob	3	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	Nutrición y Bromatología	C1

Código	Asignatura	Créditos	Bas/Ob/ Opt,	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
2010 35	Trabajo Fin de Grado	12	Ob	4	2			
2010 49	Fundamentos Nutricionales del Cáncer	4,5	Op	3	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	Nutrición y Bromatología	B1
2010 41	Alimentos Funcionales y Diseño de Nuevos Alimentos	4,5	Op	3	2	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica	Nutrición y Bromatología	B1
2010 37	Nutrigenómica	4,5	Op	3	1	Biología Molecular e Ingeniería Bioq.	Genética	C1
2010 51	Alimentación y Fisiología Femenina	4,5	Op	3	1	Fisiología, Anatomía y Biología Celular	Fisiología	A2
2010 54	Cineantropometría y Nutrición	4,5	Op	3	1	Deporte e Informática	Educación Física y Deportiva	C1
2010 50	Fundamentos Nutricionales del Envejecimiento y la Longevidad	4,5	Op	3	2	Fisiología, Anatomía y Biología Celular	Biología Celular	A2

Grado en Trabajo Social desde la Diplomatura en Trabajo Social

Código	Asignatura	Créditos	Bás/Ob/ Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
8010 05	Introducción a la Pedagogía Social	6	Bás.	1	1	Ciencias Sociales	Introducción a la Pedagogía Social	A1
8010 09	Sociología II	6	Bás.	2	2	Ciencias Sociales	Sociología	A1
8010 04	Nuevas Tecnologías y Gestión de la Información	6	Bás.	1	1	Ciencias Sociales	Didáctica y Organización Escolar	C1
8010 16	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	6	Ob.	1	2	Trabajo Social	Trabajo Social y Servicios Sociales	C1
8010 19	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	6	Ob.	1	2	Trabajo Social	Psicología Básica	A1
8010 31	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	6	Ob.	4	1	Trabajo Social	Trabajo Social	A1

Código	Asignatura	Créditos	Bás/Ob/ Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
8010 14	Antropología Social y Cultural II	6	Bás.	2	1	Ciencias Sociales	Antropología Social	A1
8010 18	Fundamentos Jurídicos Aplicados a la Administración Pública	6	Bás.	2	2	Derecho Público	Derecho Administrativo	A1
8010 30	La Gestión Organizacional en el Ámbito de los Servicios Sociales	6	Ob.	4	2	Trabajo Social	Trabajo Social	A1
8010 35	Trabajo Fin de Grado	6	Ob.	4	2	Trabajo Social	Trabajo Social	
	TOTAL	60						

Grado en Educación Social desde la Diplomatura en Educación Social

Código	Asignatura	Créditos	Bás/Ob/ Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
80 30 05	Bases de Funcionamiento Psicológico Humano	6	Bás.	1	1	Ciencias Sociales	Psicología Básica	A1
80 30 08	Sociología de la Educación	6	Bás.	1	2	Ciencias Sociales	Sociología	A1
80 30 12	Antropología de la Educación	6	Bás.	2	1	Ciencias Sociales	Antropología Social	A1
80 30 21	Educación Social en Contextos Reglados	6	Ob.	3	1	Ciencias Sociales	Teoría e H.ª de la Educación	A1
80 30 22	Desarrollo de la Profesión del Educador/a Social. Deontología	6	Ob.	3	2	Ciencias Sociales	Teoría e H.ª de la Educación	A1
80 30 24	Modelos de Planificación e Investigación Educativa	6	Ob.	3	2	Ciencias Sociales	Didáctica y Ogan. Esc./Teoría e H.ª de la Educación	A1

Código	Asignatura	Créditos	Bás/Ob/ Op	Curso	Semestre	Departamento	Área de Conocimiento	Modelo Docente
80 30 26	Gestión de Programas y Grupos en la Intervención en Educación Social	6	Ob.	3	2	Ciencias Sociales	Teoría e H.ª de la Educación/Didáctica y Org. Escol.	A1
80 30 28	Evaluación, Calidad e Innovación Educativa para la Cohesión Social	6	Ob.	4	1	Ciencias Sociales		
80 30 29	Dirección y Organización de Centros e Instituciones de Educación Social	6	Ob.	4	1	Ciencias Sociales		
80 30 32	Trabajo Fin de Grado	6	Ob.	4	2			
	TOTAL	60						

El total de alumnos/as acogidos/as a estos procesos especiales de adaptación ha sido:

- Nutrición Humana y Dietética: 37
- Trabajo Social: 30
- Educación Social 33

DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS DE GRADO

Títulos en Proceso de Elaboración de las Memorias de Verificación

Con la intención de completar la oferta formativa de Grado de la Universidad Pablo de Olavide y en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades sobre el reparto de títulos entre las universidades andaluzas, se está procediendo al diseño de dos nuevos títulos:

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, adscrito a la Facultad de Ciencias Experimentales. El proyecto de título ha sido elaborado por la Facultad de Ciencias Experimentales y, tras ser sometido a trámite de audiencia pública, fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 28 de marzo de 2012. Posteriormente ha sido remitido al Consejo de Universidades para iniciar el proceso de Verificación.
- Grado en Fisioterapia. Para la redacción del proyecto del título se ha procedido, desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, a constituir una comisión de trabajo en manos de expertos en la disciplina y presidida por el Dr. J. Rebollo, Profesor Titular de Universidad, y coautor del Libro Blanco de la Titulación y del Acuerdo Andaluz sobre el 75% de las Enseñazas Comunes. El borrador del título está listo para ser sometido a los trámites públicos en la Universidad.

EXTINCIÓN DE CURSOS DE LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS

Para el curso 2011-2012 se suspende la actividad docente en los terceros cursos y se extinguen los primeros de las siguientes diplomaturas y licenciaturas, a consecuencia de la aplicación del calendario de activación de los Grados:

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciatura Conjunta en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Diplomatura Conjunta en Ciencias Empresariales y Relaciones laborales
- Licenciatura en Ciencias Ambientales
- Licenciatura en Biotecnología
- Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Traducción e Interpretación
- Licenciatura Conjunta en Traducción e Interpretación y Humanidades
- Diplomatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Educación Social
- Diplomatura Conjunta en Educación Social y Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

En la Ingeniería Técnica de Informática de Gestión se desactiva la docencia en el segundo curso.

INNOVACIÓN DOCENTE

Se han realizado las siguientes convocatorias de Acciones para el curso 2011-2012:

- El 9 de junio de 2011 se convoca la Acción 1: *Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado* con el resultado de 25 proyectos concedidos a los siete Centros y dotados con 3.500 euros cada uno (Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2011).

- El 9 de junio de 2011 se convoca la Acción 2: Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias con el resultado de 72 proyectos presentados y 69 concedidos, dotados con 300 € cada uno (Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2011).
- El 29 de noviembre de 2011 se convoca la Acción 5: Fomento de la docencia, se conceden siete proyectos, dos de ellos son consecuencia del natural desarrollo de los concedidos para el curso 2010-2011 a la Facultad de Ciencias Empresariales y, los cinco restantes, se adscriben a la modalidad 5.1., Plan para la Implantación de un Programa Formativo Bilingüe, en las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales. La dotación de la acción 5 consiste en 3.500 € por Centro y tres becas destinadas a la formación y adaptación de las asignaturas de cada título al inglés (Resolución Rectoral de 26 de enero de 2012).

III Jornadas de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide

Entre los días 19 y 20 de abril de 2012 se celebraron las III Jornadas de Innovación Docente en la Universidad Pablo de Olavide, que estuvieron dedicadas a los siguientes aspectos:

- Enseñar y aprender a partir del trabajo en grupos y de los estudios de casos.
- Metodologías y procedimientos para evaluar los resultados del aprendizaje.
- Herramientas e instrumentos para enseñar y aprender a investigar. Aprendizaje basado en proyectos.
- Experiencias en la aplicación de las nuevas tecnologías a la docencia.

Revista UPO Innova: Revista de Innovación Docente

El Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea ha editado el primer número de la revista electrónica de Innovación Docente publicada por la Universidad Pablo de Olavide. En el primer número, año 2012, se han publicado 46 trabajos de profesores/as de la Universidad Pablo de Olavide, agrupados en dos grandes secciones dedicadas a las aportaciones de los centros como coordinadores de la actividad docente y a las aportaciones de los/as profesores particulares/as.

La revista puede consultarse en el siguiente enlace:
http://www.upo.es/revistas/index.php/upoinnova.

ADAPTACIÓN NORMATIVA AL MARCO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado y Máster Universitario en la Universidad Pablo de la Olavide

El Consejo de Gobierno en su sesión de 3 de marzo de 2011 aprobó el proyecto de nueva Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes tras haber recibido del Consejo de Universidades el informe positivo al nuevo texto que venía a solucionar las debilidades que ya se señalaron para la anterior norma en vigor. Posteriormente el Consejo Social la aprobó en su sesión de 4 de julio entrando en vigor para el curso 2011-2012.

En lo que afecta al grado su principal novedad está en la limitación de la permanencia de los /as estudiantes a cuatro matrículas en una misma asignatura, asegurando así el mejor uso de los recursos públicos y la responsabilidad de los/as estudiantes sobre su propio proceso formativo.

Acuerdo relativo a la Interpretación de la Normativa sobre el Progreso de los Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide

El proceso de extinción de las antiguas titulaciones de licenciatura y diplomatura en la Universidad Pablo de Olavide ha obligado a interpretar la aplicación de la Normativa de Permanencia dejándola sin efecto en lo referido al número máximo de créditos matriculables para el último curso de impartición de docencia efectiva. La finalidad de tal medida es permitir al/la estudiante la matrícula con derecho a asistencia en todos aquellos créditos que le resten para concluir sus estudios.

El acuerdo fue adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de abril de 2011.

Modificación de la Normativa de Traslados de Expedientes

Tras evaluar las consecuencias de la aplicación de la anterior Normativa de Traslados de Expedientes que establecía la nota de acceso de la primera fase de la primera adjudicación como referencia académica para admitir el traslado, el Equipo de Gobierno elevó al Consejo de Gobierno una propuesta de modificación consistente en dos apartados principales:

- Establecer la baremación a través de la concurrencia competitiva entre los/as solicitantes.
- Establecer dos cupos, que suman el 10% de la oferta total de plazas de nuevo ingreso, uno para quienes aleguen motivos profesionales y otro para quienes no lo hagan.

La modificación fue aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2011.

Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la Acreditación de la Lengua Extranjera para los/as Estudiantes que, desde títulos de anteriores ordenaciones legales, continúan sus estudios en Grado.

Tras analizar las distintas realidades a las que se enfrentan los/as estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide que, tras haber comenzado sus estudios en Licenciaturas o Diplomaturas, continúan ahora en los grados, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea, adoptó los siguientes principios para dar cumplimiento a los requerimientos de posesión de un cierto dominio de una lengua extranjera:

- Para estos/as estudiantes el nivel imprescindible será siempre el B1 del Marco de Referencia Europeo.
- Estos/as estudiantes deberán acreditar el nivel en el momento de solicitar su título.

Aprobación de la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado

Tras someter el anteproyecto de la Normativa de Prácticas Externas a los procedimientos de consulta regulados en la Normativa de Elaboración y Publicidad de Disposiciones de Carácter General de los Órganos de Gobierno General, analizadas, admitidas y rechazadas las alegaciones, se aprobó en la

sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de abril de 2012, la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado. En ella se regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Funciones de los/as tutores/as internos/as y externos/as de prácticas.
- Dirección académica de las Prácticas Externas por los Centros de la Universidad Pablo de Olavide.
- Relación con los centros de prácticas.
- Tareas de gestión encomendadas a la Fundación.

Aprobación de la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado

Tras someter el anteproyecto de la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado a los procedimientos de consulta regulados en la Normativa de Elaboración y Publicidad de Disposiciones de Carácter General de los Órganos de Gobierno General, analizadas, admitidas y rechazadas las alegaciones, se aprobó en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de abril de 2012, la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado. En ella se regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Naturaleza del Trabajo de Fin de Grado.
- Proceso de Evaluación del Trabajo de Fin de Grado.
- Encargo Docente del Trabajo de Fin de Grado.

PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2012-2013

En la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 28 de marzo de 2012, se tomaron, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, los siguientes acuerdos relativos a la planificación del curso 2012-2013.

- Oferta académica de grados para el curso 2012-2013.
- Ordenación académica de los grados para el curso 2012-2013, con la indicación del número de grupos en sus distintas actividades (Enseñanzas Básicas, Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo, Actividades Dirigidas), y activación de asignaturas optativas.

- Ordenación académica de las licenciaturas y diplomaturas para el curso 2012-2013, con indicación del número de grupos para las asignaturas con docencia y la identificación de las asignaturas sin docencia así como de las ya extintas.
- Aprobación de los calendarios académicos de grado y licenciaturas para el curso 2012-2013.

ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA AL GRADO

Medidas Adoptadas

De las inadecuaciones detectadas en el curso anterior (2010-2011) y que fueron enunciadas en el Informe de Gestión presentado al Claustro se han afrontado, dando soluciones efectivas, las siguientes:

- Articulación de un sistema de vinculación de grupos de actividad docente, de manera que la matrícula se realiza para cada uno de estos grupos (EB, EPD, AD), se asegura la coherencia de la ubicación y se genera un acta por asignatura y línea y tantas listas de clase como grupos de actividad existan.
- Se ha desarrollado la aplicación de horarios de Universitas XXI Académico, de tal forma que la Universidad Pablo de Olavide es la única Universidad española en la que los/as estudiantes se matriculan con el horario efectivo de todas y cada una de sus actividades.
- Activación del control previsto en la Normativa sobre Progreso y Permanencia relativo a la incompatibilidad horaria de las asignaturas en segunda y sucesivas matrículas.
- Asignación de los/as estudiantes a los grupos a través de un sistema de “etiquetas” informáticas que ha permitido la equilibrada distribución de los/as estudiantes de primera matrícula.
- Creación de un grupo reservado para los/as estudiantes de segunda y sucesivas matrículas que lo libera de la asignación grupal generada por la etiqueta y le permite elegir grupo para hacer su horario compatible.

Todo el trabajo de planificación informática y de gestión, que ha sido realizado con esfuerzo y eficacia por el personal de las Áreas de Gestión Académica, Recursos Humanos PDI, CIC y Unidad de

Centros, ha permitido disponer del sistema de gestión y matriculación más completo y efectivo de las universidades españolas.

Problemas

No obstante, es necesario resaltar los desajustes que se han producido en el proceso y que han generado molestias e inconvenientes:

- Incompatibilidad horaria e imposibilidad de matriculación.
- Estudiantes a tiempo parcial y las dificultades para encontrar una oferta académica razonable adaptada a su caso.
- Estudiantes que en primera matrícula pretenden cursar asignaturas de distintos cursos y sus horarios son incompatibles.

Mención singular merecen los/as estudiantes Erasmus, donde la dificultad es doble:

- Estudiantes Erasmus de la Universidad Pablo de Olavide que salen con destino a otra Universidad y a los que el sistema sometía a las restricciones de compatibilidad horaria. OCU consiguió no aplicarles esta restricción aunque se hizo ya iniciada la matrícula.
- Estudiantes Erasmus que vienen a la Universidad Pablo de Olavide y cuya distribución en nuestras asignaturas y grupos causa, en ocasiones, problemas de masificación.

Pero el problema más importante planteado es la incapacidad de gestionar, de acuerdo con nuestra normativa, el procedimiento de reconocimiento de créditos, especialmente en los casos en que los/as estudiantes, voluntariamente o en cumplimiento de los procedimientos previstos para implantación de los grados, pasan de las antiguas Licenciaturas y Diplomaturas a Grado.

Reorganización Administrativa: El Servicio de Gestión de Grado

La importancia que una gestión eficaz, plenamente adaptada en su filosofía a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior, y soportada sobre un Sistema de Gestión Integral que permita disponer de la información necesaria no sólo por parte de las demás administraciones de la Universidad, sino especialmente por parte del alumnado y de la sociedad a la que debemos rendir

cuentas, ha llevado al Equipo de Gobierno a tomar la determinación de reformar la estructura de gestión encargada de administrar la vida de los Grados.

Así se ha creado el Servicio de Gestión de Grado, cuyo director tiene el rango de Vicegerente y que engloba a las Áreas de Gestión de Grado, antes de Gestión Académica, de Estudiantes y a la Unidad de Centros. Además de facilitar la coordinación de estas tres estructuras entre sí y mejorar las posibilidades del personal adscrito a ella, son tareas prioritarias del Servicio de Gestión de Grado asumir la planificación integral de las enseñanzas de Grado y ofrecer al/la estudiante un punto de información único que sea capaz de contestar a las principales dudas a las que se enfrenta el/la alumno/a en todos los aspectos de su vida académica y extraacadémica en la universidad.

Además el Servicio de Gestión de Grado tiene la encomienda de mejorar la coordinación con el CIC en todo aquello que afecte a la actividad docente y, especialmente, al desarrollo de la plataforma de docencia virtual, y con el Área de Relaciones Internacionales para todos los asuntos de movilidad de nuestros/as estudiantes.